

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 4

FECHA DE LA SOLICITUD	07 DE MARZO DEL 2024
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD
N° Y FECHA DEL CONTRATO	074 DEL 28 DE ENERO DEL 2022
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PRACTICA DE LAS EVALUACIONES MEDICAS PREOCUPACIONALES O DE PREINGRESO, EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PERIODICAS, EVALUACION MEDICA POST OCUPACIONAL O DE EGRESO, ASI COMO LA REALIZACION DE OTRO TIPO DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONLAES (TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS), VACUNACION A LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILADO IBAL SA ESP OFICIAL	
CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S. RL - MANUEL ENRIQUE CASTELLANOS BUENDIA
SUPERVISORES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION HUMANA Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO SALUD OCUPACIONAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$199.075.333,00
VALOR ADICION N° 01	\$ 3.394.500,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$202.469.833,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
PLAZO PRORROGA 01	DIEZ (10) MESES
PLAZO PRORROGA 02	TRES (3) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO (25) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
15 DE FEBRERO DEL 2022	14 DE MARZO DE 2024

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRÓRROGAS:			
PRÓROGA N°: 01	DE FECHA: 14 DE FEBRERO DE 20223	PLAZO PRORROGADO:	DIEZ (10) MESES

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 4

PRÓROGA N°: 02	DE FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2023	PLAZO PRORROGADO:	TRES (3) MESES
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS			TRECE (13) MESES
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		VEINTICINCO (25) MESES	
SUSPENSIONES: NO APLICA			
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN		14 DE MARZO DEL 2024	
ADICIONES:			
ADICIÓN N° 01	DE FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2023	VALOR:	\$ 3.394.500,00
VALOR TOTAL ADICIONES		VALOR:	\$ 3.394.500,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		VALOR:	\$202.469.833.00
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO			
El contrato a la fecha se encuentra en el siguiente avance:			
AVANCE FISICO:	Programado: 100%		Ejecutado: 89%
AVANCE FINANCIERO:	Programado: \$202.469.833		Ejecutado: \$180.749.500
El valor facturado a la fecha corresponde a \$180.749.500 equivalente a 89%, del valor actual del contrato.			
4. OBJETO DE LA SOLICITUD			
Indique si la solicitud es de una modificación, adición o prórroga o seleccione las que le apliquen al contrato.			
Modificación: <input type="checkbox"/> Adición: <input type="checkbox"/> Prórroga: X			
Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo de prórroga solicitada (incluir si solicita prórroga)	
CLAUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN	\$ 0	UN (1) MES	
5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD			

 	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS	CÓDIGO: GJ-R-037
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 3 de 4

Que IBAL S.A. ESP OFICIAL suscribió el contrato de prestación de servicios de salud N° 074 del 28 de enero del 2022, por valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$199.075.333.00) M/CTE**, y un plazo de ejecución inicial de **DOCE (12) MESES**, con la empresa **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO CENDIATRA S.A.S.**

Que el contrato se elaboró con el fin de realizar la prestación de servicios de salud para la práctica de las evaluaciones medicas pre ocupacionales o de pre ingreso, las evaluaciones medicas ocupacionales periódicas, evaluación medica post ocupacional o de egreso, así como la realización de otro tipo de evaluaciones medicas ocupacionales (trabajo en alturas y espacios confinados), así como la vacunación a los servidores del IBAL, que para la fecha de realización del estudio de necesidad se encontraban vinculados como trabajadores oficiales tanto a término fijo como indefinido.

Que en el mes de septiembre del 2023 se llevó a cabo una modificación de cantidades de algunos de los ítems especificados en el contrato que no modificaba el valor del contrato inicial y se realizó prórroga 01 al plazo inicial del contrato por DIEZ (10) MESES más, quedando el plazo de contrato vigente hasta el 14 de diciembre del 2023.

Que en el mes de diciembre de 2023 se llevó a cabo adición 01 y prórroga 02 al contrato, por un valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$3.394.500.00)** y **3 MESES** más, teniendo en cuenta que se requería realizar adición de las cantidades de los ítems de laboratorios como son: **(Glicemia (glucosa) - Exámenes: Bum, Creatinina - Perfil Lípido: (Colesterol Total, HDL, LDL, Triglicéridos, Colesterol VLDL, Índice coronario, Cuadro Hemático** y valoraciones de **PATOLOGÍA PARA LA AUDICIÓN: Evaluación de Audiometría Matiz, en cabina insonorizada que comprometa bandas conversacionales, Examinando vía aérea y ósea - CEGUERAS TEMPORALES O PERMANENTES - OPTOMETRIAS**, Evaluación que deberá identificar la capacidad de visión a distancia y de cerca, la capacidad para percepción de los colores, de profundidad y balance muscular básico, estado visual refractivo. Esta adición se realizó con el fin de garantizar que todo el personal tanto nuevo como antiguo contara con los exámenes y laboratorios al día de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la empresa.

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-037
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 4 de 4

Que a la fecha se cuenta con saldo para realizar exámenes médicos ocupacionales, con sus respectivos laboratorios para el ingreso de personal que requiere la empresa en el desarrollo de actividades, pero el plazo de ejecución del mismo, termina el próximo 14 de marzo de 2024.

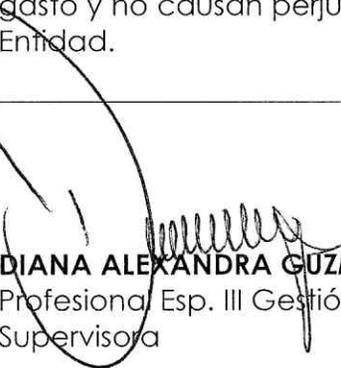
Por lo anteriormente expuesto y con el ánimo de dar continuidad y así garantizar las actividades antes mencionadas y ajustándose al manual de contratación del IBAL, se hace conveniente adelantar el proceso de solicitud de prórroga N° 03, por el término de UN (1) MES más, del contrato de prestación de servicios de salud N° 074 del 28 de enero de 2022 y de esta manera garantizar la prestación de los servicios asociados a este contrato, pues existe un 11% del valor del contrato sin ejecutar.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa IBAL SA ESP OFICIAL, Acuerdo N° 001 del 14 de julio de 2020, artículo 59 inciso 2 y 3, en el que indica: "(...) si durante la ejecución del contrato se presentan situaciones que ameriten su prórroga o adición, el interventor o supervisor deberán justificar la necesidad, durante la vigencia del contrato, allegando la justificación y documentación soporte para el tramite respectivo. Dicha adición o prórroga deberá ser autorizada por el ordenador del gasto. Las adiciones en valor deben contar con su respectiva apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo".

6. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Los supervisores del contrato en mención son responsables de la información registrada en este documento y velan porque las razones por las cuales se solicita la presente prórroga del contrato, están plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causan perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.


DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA
 Profesional Esp. III Gestión Humana
 Supervisora


CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
 Profesional Univ. Salud Ocupacional
 Supervisora